

R. del E.  
Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí  
**AVISO DE REMATE**

**AL PUBLICO SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:**

Que dentro del juicio ejecutivo, que ha propuesto el abogado Otto Palacios Castillo como endosatario por valor al cobro del Banco del Pacífico S.A., Sucursal Manta, hay lo que sigue: En providencia dictada el día 16 de agosto de 1993; las 15h12, por el señor Juez Quinto de lo Civil de Manabí, ha señalado para el día viernes 8 de octubre de 1993, desde las 14h00 hasta las 18h00, para que en las salas de este Juzgado tenga lugar el REMATE PUBLICO, sobre un lote de terreno, cuyas características y avalúo es como sigue:

Un lote de terreno, ubicado en el sitio Mazato (Barrio San Pedro) de la parroquia Urbana de Tarqui, de la jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí, el mismo que está signado con el N° 5, de la manzana N° 101, específicamente en la avenida N° 209, dispone de los servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica y calles de accesos asfaltados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente, con 11 metros y lindera con la avenida 209, por atrás, con 11 y lindera con el lote de terreno N° 6 de propiedad del señor Felix Montúfar; por el costado derecho, con 28 metros y lindera con el lote de terreno N° 3 de propiedad del señor Atenor Marín; y, por el costado izquierdo, con 28 metros y lindera con el lote N° 7 de propiedad del señor José Nieve, lote de terreno que tiene una área total de 308, metros cuadrados.

**AVALUO:** El avalúo del presente lote de terreno es de \$/ 1'848.000,00 descrito así: 308,00 m2. a \$/ 6.000 c/m2. = \$/ 1'848.000,00

**SON UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES**

El avalúo y base del remate será sobre el monto total de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL 000/ 100 SUCRES (\$/ 1'848.000,00) aceptándose las posturas que cubran hasta el monto del 50% del avalúo total, por tratarse del segundo señalamiento, acompañando el 10% del valor de la postura en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden de este Juzgado.

**Oportunidad**

Vendo lindo terreno, 2 frentes, 30 x 60, total 1.800 mts.2

Valor: \$/ 12'000.000,00

Informes al teléfono 623-387 de 10 a 12 a.m. y de 4 a 6 p.m.

**De oportunidad se vende**

Departamentos cómodos, centrales, comerciales, 140 ms., de construcción, 2 plantas, aljibe y cisterna.

Maquinarias y materiales de construcción, concretas, compactadoras, vibradoras, cortadoras, de hierro, andamios, mezcladora. Informes: Calle 13 Av. 7 (Esquina), fuente de soda.

Teléfonos 610359 - 623182

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque:

Cheque N° 324

Cta. Cte. N° 99928-8

Valor: \$/ 300.000,00

Girador: Mero Cañarte Enrique.

Beneficiario

Fecha de emisión: 20/ Ago./93.

De no haber quien se oponga dentro de los 60 días posteriores a partir de la última publicación, se lo declarará sin efecto y se entregará su valor a quien corresponda según la ley.

**AL PUBLICO**

El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques:

Cheque N° 282

Cta. Cte. N° 98572-4

Sin Valor

Girador: Serna Henao Mario

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por tanto, nuestra institución no asume ninguna responsabilidad.

**Banco del Pacífico**

**República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO**

De la escritura pública de constitución simultánea de "Rectificadora Alava Sociedad Anónima".

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de "RECTIFICADORA ALAVA SOCIEDAD ANONIMA," se otorgó en la ciudad de Portoviejo el 14 de julio de 1993 ante la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo, el señor doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución N° 93-4-1-1 0 0232 de 16 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el N° 161, 23 de agosto de 1993.

2. **DENOMINACION Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es: "RECTIFICADORA ALAVA SOCIEDAD ANONIMA", y tiene un plazo de duración de 50 años.

3. **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

4. **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es: a) El comercio por mayor y menor mediante la reventa de repuestos y materiales automotrices b) La importación y comercialización de partes, piezas de vehículos, de vehículos y maquinarias c) La reconstrucción de piezas y partes de motores a gasolina y diesel.

5. **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00, cada una.

6. **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1'500.000,00. La misma que será cancelada en el plazo de un año.

7. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Portoviejo, a 16 de agosto de 1993  
Ab. Mario A. Santos Suárez  
Secretario Abogado

Manta, Jueves 26 de Agosto de 1993